

Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional Pdte. Carlos Antonio López, Ministerio de Educación y Ciencias

1. Resumen de la Institución

Dirección: 11 de Diciembre c/ Gral Santos, Asunción

Tel.: +595-21-204 628

Dependencia : Ministerio de Educación y Ciencias

Funciones: Con la misión de formar profesionales técnicos y bachilleres técnicos el Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional “Pdte. Carlos Antonio López” es una institución educativa y de formación profesional, de nivel técnico y bachilleres técnicos, en las diversas especialidades, capaces de responder a las exigencias del mercado.

2. Antecedentes y situación actual

Esta institución surge como una Escuela Técnica Vocacional (Escuela de Oficio) en el año 1954 con el apoyo del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, con los talleres de Artes en cuero, Auto mecánica, Ebanistería, Herrería, Plomería, Radio, Refrigeración y Tejidos. Al término de esta cooperación, ésta institución pasa a depender directamente del Ministerio de Educación y Culto (1962), y renovando su misión y su visión como “Centro de Entrenamiento Vocacional **Pdte. Carlos Antonio López**” (1979) y convirtiéndose posteriormente en “Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional **“Pdte. Carlos Antonio López”** en el año 2000.

Actualmente, se dispone de 9 cursos o de especialidades de: construcciones civiles, electrónica, informática, mecánica automotriz, artes gráficas, carpintería, electricidad, mecánica general, plomería y refrigeración, con un total de 700 alumnos (340 alumnos de bachillerato técnico y 360 alumnos en modalidad de formación técnica), con un plantel de 62 funcionarios (de los cuales, 42 funcionarios son docentes e instructores).

3. Resumen de cooperaciones

3.1. Proyecto de Centro de Entrenamiento Vocacional “Pdte. Carlos Antonio López” (Cooperación financiera no reembolsable)

Canje de notas: Agosto del 1977

Contenido : Ante la solicitud de cooperación del Gobierno paraguayo en implementar y fortalecer la institución de formación de recursos humanos técnicos, la JICA envía una misión de Estudio para la elaboración de un plan de Proyecto. La cooperación financiera no reembolsable (Donación) se formaliza en Agosto de 1977 con el



Cooperación en el Sector de Educación

canje de notas y al mismo tiempo, se implementa un proyecto de cooperación técnica con una duración máxima de 5 años. El componente de la cooperación financiera no reembolsable consistió en la construcción de instalaciones y provisión de equipos relacionados a carpintería, mecánica automotriz, plomería, electricidad, electrónica, arquitectura y refrigeración.

Monto de cooperación : 800 millones de yenes

3.2. Proyecto de Centro de Entrenamiento Vocacional "Pdte. Carlos Antonio López" (Cooperación técnica)

Periodo de Cooperación : Febrero de 1978 a Febrero de 1983

Contenido : Mediante esta cooperación técnica, se reestructura la Escuela de Formación técnica a un Centro de Entrenamiento Vocacional y se implementa los cursos de carpintería, mecánica automotriz, plomería, Electricidad, Electrónica, Arquitectura y refrigeración. Durante el periodo del proyecto se enviaron 64 expertos japoneses en cada una las especialidades, 31 becarios enviados y más de 200 millones de yenes en equipamientos adquiridos.

Monto de cooperación : Sin datos disponibles

3.3. Apoyo posterior al Proyecto de Centro de Entrenamiento Vocacional "Pdte. Carlos Antonio López" (After Care)

Periodo de Cooperación : Octubre de 1983 a Marzo de 1996

Contenido : Posterior al término del Proyecto de Centro de Entrenamiento Vocacional "Pdte. Carlos Antonio López" (1978-1983), la asistencia técnica continuó con el envío de expertos y voluntarios. En Diciembre del 1984 se envía una misión de estudio de evaluación posterior, en el que se reflejó la necesidad de un apoyo posterior considerando el estado de aprovechamiento de los equipamientos e insumos. Esta primera asistencia posterior (After Care) consistió en el mejoramiento de los equipamientos de entrenamiento y de la capacidad de los instructores contrapartes. En Noviembre del 1993, se envía la segunda misión de estudio de evaluación con el que se implementa la segunda fase de la asistencia posterior (After Care) para la elaboración de programas de entrenamiento, mejoramiento de técnicas de entrenamiento y elaboración de materiales didácticos. Esta segunda parte de apoyo posterior tuvo una duración de dos años a partir de Abril de 1994.

Monto de cooperación : Sin datos disponibles

3.4. Proyecto de mejoramiento de las Instalaciones para la Capacitación Vocacional (Cooperación Financiera no Reembolsable)

Canje de Notas: 9 de Setiembre de 2005

Contenido : Equipamiento para las 9 especialidades existentes, además de los equipos informáticos y la construcción del bloque para la especialidad de artes gráficas, computación y plomería.

Cooperación en el Sector de Educación

Monto de cooperación : 638.000.000 yenes



4. Otras cooperaciones

(1) Proyecto de Seguimiento (Follow Up) al “Proyecto de Centro de Entrenamiento Vocacional “Pdte. Carlos Antonio López” – (Año fiscal 2002)

Componente: Donación de equipos, insumos y reparación edilicia.

Monto de cooperación: 3.300.000 Yenes

(2) Envío de voluntarios

Especialidad	Periodo de envío
Mecánica Automotriz (2 pers.)	1984.11~1986.12; 2014.10~2017.10
Plomería	1998.10~2000.10
Carpintería	2010.1~2012.1
Mecánica Industrial (2 pers.)	2010.9~2011.9; 2003.10~2005.10
Artes Graficas	2010.9~2012.9
Arquitectura (2 pers.)	2012.6~2014.5; 2015.3~2017.3
Procesamiento de metales	2013.3~2015.3
Electricidad y Electrónica	2015.7~2017.7

Cooperación en el Sector de Educación

